



Esperanza Ornedo (SOS Bebés Robados): “Tenemos el camino cerrado por parte del obispo de la Diócesis”

(Texto: Esperanza Ornedo – SOS bebés Robados Huelva) Cuatro años ha tardado el Ministerio de Justicia en convocar de nuevo a las asociaciones de bebés robados en España. Cuatro años esperando noticias esperanzadoras para las familias afectadas por robo de bebés en nuestro país.

Y cuánto tiempo esperando para estar en el mismo punto de partida. Estamos cansados de reuniones que van a parar a ninguna parte. Reuniones en las que tenemos que exponer mil

veces lo sucedido con las madres en los hospitales y los problemas existentes con la misma justicia. Son nueve años de lucha en esta causa para que a día de hoy nos encontremos con la misma problemática. **Ya es hora de que las promesas sean cumplidas.**

En la reunión convocada por el Ministerio de Justicia presidida por la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo, en la sede del departamento, se abordaron los mismos temas de siempre, entre ellos, la negativa a entregar documentaciones por parte de las administraciones.

A lo que respondieron que, para esas gestiones ya contábamos con la oficina creada desde 2013 en calle La Bolsa, Madrid. Muchas han sido las familias que han solicitado documentaciones y entregado perfiles genéticos hechos en laboratorios privados en esta oficina. Pero, son sólo algunas familias las que se han podido beneficiar de este servicio, pues la mayoría de los afectados que hemos solicitado dichas documentaciones, nos hemos quedado a la espera de respuesta. Han sido **destruidas**, según nos dijeron..

Comentaron que intentarían contratar un grupo de expertos archiveros con el propósito de localizar y analizar documentos. También determinar si algunos de ellos pudieran ser relevantes para la investigación de los denunciantes.

En cuanto a la Iglesia, no es la primera vez que hemos escuchado que nos facilitarían el camino para abrir diálogo con la Conferencia Episcopal Española, para conseguir acceso a los libros y registros eclesiásticos, objetivo que a día de hoy **no se ha cumplido**. Esperemos que en un futuro no muy lejano podamos ver luz en este sentido.

Por mi parte tengo que decir que, en nuestra provincia, tenemos **el camino cerrado** por parte del Obispo de la Diócesis de Huelva, pues no atiende a recibirme, y muchas han sido las

llamadas para concretar fecha de reunión. Llamadas suspendas que al inicio y presentación han sido colgadas sin explicación alguna.

También reseñar que, desde la Nunciatura Apostólica en España, ésta ha sido su respuesta ante mi petición de reunión, la cual hay que solicitar con meses de antelación, que no llego a saber cuántos. Expresando en la carta recibida lo siguiente: "En mayo de 2014, el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, recibió a los representantes de la Plataforma de Afectados de Clínicas de toda España, a dicho fin y, expresándoles su cercanía personal, les manifestó el propósito de colaborar con la Justicia en la medida en que sea posible y continuar escuchando a las familias de los afectados. Y me pregunto, porque en 2014 recibieran a la Plataforma, ¿es suficiente? Y el resto de asociaciones en España, **¿no merecemos audiencia?** Espero y confío en que pongan solución a este asunto que nos afecta y bastante.

Otro tema que no dejé escapar fue el de las **exhumaciones** que a día de hoy tenemos pendientes en fosa común con puntos señalizados por el grupo de investigación (SAF/UDEV) en 2012. Petición solicitada al entonces Fiscal Jefe de Huelva y que fue denegada por éste. Así lo comunicaba la circular emitida por la Fiscalía General del Estado, en la que invitaba a los fiscales provinciales a exhumar sin orden judicial.

Reclamación que presentamos a la **Fiscalía General** expresando lo sucedido y que siete años después seguimos esperando respuesta. Mi pregunta tras contar lo sucedido fue: ¿Existe posibilidad de cambiar la palabra invitación por la de orden? El resultado de la circular ha sido negativo.

Otro tema que se abordó fue el de las pruebas de ADN. Esmeralda Rasillo, propuso convocar próximamente reunión por parte del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses para las asociaciones de **bebés robados** en España ante la desconfianza creada por la falta de reencuentros entre madres

biológicas y adoptados e inscritos como biológicos.

Necesitamos información al respecto, explicación del proceso de muestras de ADN y totalidad de marcadores que utilizan para el análisis. También la posibilidad entre una primera fase y la ampliación de marcadores en el caso de que existieran compatibilidades entre familiares. Las asociaciones llevamos luchando desde hace años para que se cree una base de datos a nivel nacional con pruebas gratuitas para los afectados.

No es de justicia que las familias hayan tenido que hacer la prueba de ADN en los laboratorios privados nacionales e internacionales. Ya **estamos cansados** de encontrar tantas trabas en el camino y que no pongan solución a las necesidades de madres e hijos que sólo buscan poder reencontrarse. Luchamos por una causa muy justa por la que nunca nos vamos a avergonzar ni aceptar que a las madres las llamen locas y mentirosas.

Buscamos la verdad, pese a quien pese. Las madres fueron engañadas y eso es una realidad. Vendieron a nuestros hijos como muñecos, y todavía nos invita la justicia española a que echemos la vista atrás. No lo haremos, seguiremos hasta nuestro último aliento. Después continuará...